

PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE LOS ANDES

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	3
	1. Identificación del establecimiento educacional.....	3
III.	MARCO FILOSÓFICO DOCTRINARIO	4
	a. Misión del CSSA.....	4
	b. Visión del CSSA	5
	c. Objetivos Generales Estratégicos.....	5
	d. Metas Curriculares	6
	e. El alumno(a) que se espera formar	7
	f. El Rol de los padres en la educación de sus hijos(as)	7
	g. El docente educador	8
IV.	MARCO SITUACIONAL.....	8
a.	Reseña	8
	i. Historia del colegio:.....	8
	ii. Características de las familias del Colegio San Sebastián	9
	iii. Definiciones pedagógicas curriculares	9
	iv. Programas educativos	9
b.	PROGRAMAS:.....	10
c.	ANTECEDENTES:.....	14
	i. Estructura semanal de cursos y Plan de estudio :	14
	ii. Actividades Extra programáticas	15
	iii. Infraestructura (salas, patios)	15
	iv. Recursos materiales tecnológicos.....	15
V.	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	16
a.	Gestión Operativa y de Recursos Humanos	16
b.	Rol del equipo de gestión	16
c.	Perfil del Docente Directivo:	16
	a. Rector(a)	17
	b. Coordinador(a) Académico.....	18
	c. Coordinador de Formación y Pastoral.....	19
	d. Jefe(a) Administrativo.....	21
d.	Perfil de los Docentes	21
	a. Profesores Tutores	22
	b. Profesores de Asignatura	23
e.	Personal paradocente	24
	a. Asistente de Párvulos.....	24
	b. Inspectores	24
	c. Encargada de Biblioteca	25
f.	Personal administrativo	26
	a. Secretaria	26
	b. Informático	26
	c. Admisión	26
	d. Auxiliar de Servicio	27
VI.	MARCO OPERATIVO.....	27
VII.	DEFINICIÓN CURRICULAR.....	29
	1. Objetivo general	29
	2. Objetivos específicos	29
	3. Estrategias metodológicas	30
VIII.	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	31
	1. Evaluación diagnóstica o inicial	31
	2. Evaluación formativa o de proceso.....	32
	3. Evaluación sumativa o final.....	32
IX.	APOYO A LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES.....	33
X.	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....	33
XI.	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA.....	33

PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE LOS ANDES

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo contenido en el presente documento, constituye una de las iniciativas más trascendentales que nos hemos propuesto, ya que busca recoger las ideas centrales e inspiradoras de nuestra labor educativa.

Nuestra principal función es contribuir a mejorar la educación en el país, específicamente en la ciudad de Los Andes, con un establecimiento modelo y líder en la excelencia académica y formativa, lo que implica incursionar coherentemente en la orientación educativa esencial de esta comunidad.

II. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

El nombre del Colegio, es un reconocimiento a San Sebastián, venerado Santo de nuestra Iglesia Católica, mártir, que se entregó con fe dando su vida por amor a la Iglesia, destacándose como fruto de confirmación de fidelidad hasta la muerte en su compromiso en ser un soldado de Cristo.

Estamos insertos en un mundo desafiante, en donde deben primar los valores, la comunicación entre familia y Colegio, y en donde nuestra misión es y será, educar, entregando las herramientas necesarias para que el alumno(a) sea el protagonista de su propio aprendizaje.

1. Identificación del establecimiento educacional

Nombre: Colegio San Sebastián de los Andes

RBD 14670-6

Dirección: Los Villares 3010

Localidad: Los Andes

Comuna: Los Andes

DEPROV: San Felipe

Región: Quinta

N° de Decreto o Resolución Cooperador de la Función Educacional RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN N° 693 del 2002

Nº Resolución Exenta de Capacidad, JEC, Nº 693 del 2002

Decretos de Evaluación

Código	Nombre
83	83 de 2001
146	146 de 1988
511	511 de 1997

Planes de Estudio

1	1° y 2° Básico Sin Jornada Escolar Completa
4	3° y 4° Básico Con Jornada Escolar Completa
7	5° a 8° Con Jornada Escolar Completa
13582011	1° Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto Nº 1358 de 2011
13582011	2° Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto Nº 1358 de 2011
272001	3° Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto Nº 27 de 2001
1022002	4° Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto Nº 102 de 2002

III. MARCO FILOSÓFICO DOCTRINARIO

a. Misión del CSSA

Entregar una educación formativa, católica, centrada en la persona humana y el desarrollo de los valores fundamentales. Se potencia el desarrollo, en nuestros educandos, de la capacidad de ser emprendedores y actuar reflexiva y constructivamente ante el entorno.

Es trascendental para nuestro colegio reconocer en nuestros alumnos(as) a sujetos capaces de generar conocimientos, de expresar sus emociones, de desarrollar la información antes que acumularla y, principalmente, que asumen una actitud crítica y reflexiva en el ámbito socio cultural en que le toque desempeñarse.

Se busca desarrollar una educación regular y sistemática de modo que cada alumno(a) tenga una conciencia clara de sus potencialidades, intereses, vocación, deberes, derechos y responsabilidades, que pueda organizar los conocimientos parciales que vaya adquiriendo y, al mismo tiempo, sean capaces de relacionarlos entre sí.

Desde el punto de vista humano, busca brindar un ambiente educacional que estimule la amistad, el compañerismo, la solidaridad y respeto mutuo y ofrezca situaciones y actividades que organicen experiencias favorables a su desarrollo integral.

b. Visión del CSSA

El Colegio San Sebastián tiene como visión ser la institución particular subvencionada líder en educación escolar de la Provincia de Los Andes, entregando una enseñanza de excelencia unida a la formación de nuestros estudiantes en virtudes y valores inspirados en la vida y obra de nuestro Patrono San Sebastián

Nuestro colegio entrega una formación católica basada en la vida y obra de nuestro patrono San Sebastián, educando la capacidad de dar la vida por tus convicciones y valores, comprometidos con su entorno y con los más necesitados de nuestra sociedad.

La enseñanza que impartimos es científico humanista, donde buscamos potenciar en nuestros estudiantes la capacidad de aprender e investigar de forma autónoma, entregando las herramientas que sean necesarias para el aprender a aprender.

c. Objetivos Generales Estratégicos

- ✓ Promover el desarrollo integral de los alumnos(as) como personas únicas e irrepetibles, a través de un currículo que contemple una sólida formación de virtudes, el desarrollo de habilidades individuales y sociales, tanto en área científico-humanista, como técnico artístico, deportiva, manejo del idioma inglés y uso de la tecnología de información y comunicación.
- ✓ Entregar las herramientas necesarias para lograr el desarrollo de las competencias académicas en los estudiantes de tal modo de favorecer el éxito en las diversas opciones de la continuidad de su educación superior.
- ✓ Formar alumnos(as) capaces de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, armonizando la información intelectual con la formación general, logrando que aprendan a aprender, con las herramientas necesarias para un mundo en permanente cambio, que les permita enfrentarse con claridad y responsabilidad a los desafíos a los que se enfrentarán.
- ✓ Contar con equipos directivos y docentes que hagan suyo el Proyecto Educativo Institucional (PEI), fomentando el desarrollo profesional, y con ello mejorar en forma permanente la calidad de las prácticas pedagógicas.
- ✓ Incentivar el compromiso de las familias con el proceso educativo y formativo de sus hijos(as), manteniéndose siempre informados y comunicados con la unidad educativa.

d. Metas Curriculares

Las asignaturas de nuestro Plan de Estudios tienen una función educativa y formativa.

Lenguaje (lengua castellana e inglés) tiene como objetivo desarrollar las capacidades y competencias necesarias para una **comunicación** efectiva del propio pensamiento y vivencias, por una parte, y la comprensión y asimilación de los valores, pensamientos y creencias del medio cultural por otra.

Matemáticas y Física buscan desarrollar las **capacidades de relación lógica, cuantificación, medición y aplicación** de los principios matemáticos a la realidad.

Comprensión de la Naturaleza y Biología pretenden ayudar a los alumnos(as) a comprender el medio natural y su propio cuerpo, con el objeto de servirse de esos conocimientos para **idear respuestas** a los problemas que este medio nos plantea, a la vez que alcanzar un **mejor conocimiento de sí mismos** y del funcionamiento de su organismo.

Ciencias Sociales fija su objetivo en ayudar a los alumnos(as) a **comprender el medio social y cultural** en que viven y sus relaciones con otras formas culturales, de modo que desarrollen sentimientos de **pertenencia, y actitudes de participación crítica y constructiva** en la sociedad.

Filosofía se orienta al desarrollo de las **capacidades superiores del pensamiento**, a la reflexión y el discernimiento sobre el **sentido de la vida** y a la construcción de una **cosmovisión** atenta a los significados de las cosas y de los acontecimientos.

Educación Tecnológica está enfocada a **entender el mundo de la tecnología** y desarrollar en los alumnos(as) la capacidad para **detectar necesidades** y problemas en el diario vivir y **construir soluciones** que les den respuesta.

Arte/Música se orienta a desarrollar la **disposición** de vibrar interiormente con las creaciones artísticas visuales o musicales, a la vez que, a formar la **capacidad de expresar** el mundo interior, los valores y los sentimientos por medio de la creación artística.

Educación Física apunta a desarrollar el conocimiento y los hábitos relativos al **cuidado de la salud corporal y mental**, a la vez que a acrecentar la **coordinación, fuerza, resistencia y habilidad motora**.

Religión pretende ayudar a nuestros alumnos(as) a **leer la realidad desde la fe** y realizar sus opciones de vida guiados por los valores del evangelio. Enseñamos la Religión Católica respetando el derecho a la libertad de conciencia de cada alumno(a) y de su familia.

Orientación busca ayudar al alumno(a) a acceder a un buen **conocimiento de sí mismo** y de quienes lo rodean, de modo que tenga mejores elementos para elaborar su proyecto vital y vocacional.

Los **Objetivos de Aprendizaje Transversales** buscan construir en nuestros alumnos(as) el **conocimiento y aceptación de sí**, el desarrollo del **pensamiento formal**, la adhesión consciente y voluntaria a los **valores que humanizan**, generar actitudes positivas de **integración en el medio** y desarrollar las habilidades tecnológicas necesarias para **desenvolverse en el mundo digital**.

e. El alumno(a) que se espera formar

El alumno(a) del Colegio San Sebastián de Los Andes, se debe identificar con el Proyecto Educativo Institucional, respondiendo a las instancias que genere el colegio para educar y formar a hombres y mujeres de bien e íntegros, que sean un aporte a nuestra sociedad.

El sello que se quiere imprimir en nuestros egresados(as) considera aspectos académicos, espirituales y sociales, incentivando un desarrollo constante que se plasma en el pensamiento de “de lo que son a todo lo que pueden llegar a ser”. Esto implica un alumno(a) que:

- Tiene opinión, contextualizado en un marco de respeto, con un pensamiento reflexivo, capaz de conformar un ambiente de sana convivencia, con armonía y seguridad, con la comprensión y utilización de nuevas técnicas surgidas por los avances tecnológicos, primando la creatividad por sobre la rutina, con el desarrollo de habilidades y competencias acordes a su edad y que le sirvan en el ejercicio de sus profesiones futuras.
- Busca la excelencia académica, se preocupa de su formación valórica y desarrolla su compromiso social.
- Logra descubrir y desarrollar su fe cristiana integrándola a su propia vida orientado, por los principios de la Doctrina Católica, una espiritualidad interior en constante proceso de crecimiento y una actitud que enfatiza el ser por sobre el tener.

f. El Rol de los padres en la educación de sus hijos(as)

Los padres y apoderados del Colegio San Sebastián de Los Andes son partícipes de las distintas actividades propuestas, aportando de manera positiva y constructiva en el desarrollo del proceso educativo de sus hijos(as), interiorizándose en el Proyecto Educativo Institucional y sus Planes y Programas de Estudio. Para ello, mantienen una comunicación e información efectiva, a través de los distintos medios oficiales que el colegio les reconoce, canalizando a través de estos sus propuestas e inquietudes, evidenciando un acompañamiento académico y valórico permanente a sus hijos(as), que conocen, adhieren y hacen cumplir las normas inscritas en el Reglamento de Convivencia Escolar.

Deben ser ejemplo y testimonio de amor y respeto hacia sus hijos(as) y las personas que les rodean, siendo coherentes con los principios y virtudes que se encuentran presentes en nuestro ideario.

Reconocen las potencialidades de sus hijos(as) siempre motivándolos y apoyándolos en alcanzar su desarrollo integral.

Los padres y apoderados son partícipes de las diferentes actividades desarrolladas por los estudiantes, ya sea en el área académica, formativa, deportiva, cultural y social. Están organizados a través de subcentros de curso, y sus delegados forman parte de Centro General de Padres y Apoderados, que se desenvuelven dentro de los marcos legales existentes. El colegio cuenta con un Equipo Pastoral de Padres, formado por un representante de cada curso.

El Centro General de Padres participa del Consejo Escolar que convoca a todos los estamentos del Colegio San Sebastián.

g. El docente educador

El profesor(a) educador(a) del Colegio San Sebastián de Los Andes, es:

- Guía y formador de niños(as) para la Fe y el Saber.
- Comprometido con el aprendizaje y formación integral de sus alumnos(as), de acuerdo con la Misión y Visión del Establecimiento.
- Facilitador del Conocimiento, permitiendo que los alumnos(as) participen activamente en la construcción de sus saberes.
- Con espíritu proactivo y de autoaprendizaje que le permita tomar decisiones adecuadas a los desafíos que diariamente debe enfrentar.
- Idóneo en la disciplina que imparte, conocedor de sus limitaciones desarrollando un constante perfeccionamiento y actualización de conocimientos, buscando siempre la superación personal.
- Promueve las virtudes, que permita a los alumnos(as) contribuir al desarrollo de un entorno social más humano, empático y solidario.
- Contribuye con la creación de un ambiente propicio para la enseñanza tanto fuera como al interior del aula, siendo prudente al actuar en diferentes situaciones, opciones o conflictos, dialogando antes de emitir juicios.
- Es capaz de reconocer las potencialidades y debilidades de los alumnos(as), proporcionando herramientas de superación e instancias de apoyo.
- Es creativo y motivador con sus alumnos(a) para el logro de sus metas y objetivos.
- Se incorpora al trabajo en equipo con apertura y actitud de servicio compartiendo intereses, proyectos, resultados y logros, asumiendo a la vez, un rol activo con sus obligaciones y responsabilidades.

IV. MARCO SITUACIONAL

a. Reseña

i. Historia del colegio:

El Colegio inicia sus actividades académicas y formativas en el año 1997, siendo una alternativa para distintas familias de la ciudad de los Andes y alrededores, que buscaban un ambiente acogedor y que impartiera una formación valórica y académica. Sus inicios fueron en la calle Rodríguez de la ciudad de Los Andes, en una casa que poco a poco fue recibiendo una mayor demanda de matrícula y por ende una necesidad constante de ampliar los cursos. Esto lleva a que, en el año 2003, se trasladara a las actuales dependencias, ubicadas en calle Los Villares número 3010.

El año 2008, la institución cambia de sostenedor, que pasa a ser la Sociedad Educacional Colegio San Sebastián S.A. y se recrea con una propuesta educativa que, dentro del marco del respeto por la historia, el ideario y tradiciones del establecimiento, da a sus alumnos(as) una formación integral. Es un colegio Particular Subvencionado, que atiende niños y niñas en los niveles de educación parvularia, educación general básica y enseñanza media científico –humanista, funcionando con horario diurno y jornada escolar completa desde Tercero Año Básico a Cuarto Medio.

Sus pilares fundamentales son tres: formación sólida en valores, gestión de calidad y excelencia académica. Destacan en este establecimiento educacional su calidad profesional docente, preocupados siempre del desarrollo de la autoestima y del aprendizaje de sus estudiantes, una gran infraestructura, amplios terrenos y espacios para la práctica deportiva.

ii. Características de las familias del Colegio San Sebastián

Las familias que forman parte del Colegio San Sebastián provienen de un grupo socio económico medio alto, una gran mayoría cuenta con una escolaridad promedio de 14 a 15 años. Buscan en el colegio una alternativa académica y formativa, con respeto a los principios católicos, lo que ven reflejado en el sello y en las actividades que se desarrollan durante todo el año.

La familia Sebastiana, se caracteriza por el entusiasmo y compromiso con que asume las distintas actividades recreativas, académicas y sociales, vivenciando las virtudes que se promueven. La correcta armonía entre lo que las familias buscan y lo que encuentran, conduce al logro de los objetivos propuestos y a la formación de personas integrales con principios y valores.

La familia cree y establece una alianza estratégica con el Colegio para lograr desarrollar el potencial de sus hijos(as).

iii. Definiciones pedagógicas curriculares

- Propiciar un enfoque curricular centrado en la persona, tendiente al crecimiento y desarrollo personal del alumno(a), basado en una concepción curricular enriquecida con los aportes significativos del enfoque Constructivista, Cognoscitivo y Tecnológico.
- El colegio ofrece la modalidad científico-humanista, y busca que los alumnos(as) estén preparados para ingresar a la educación superior.
- En materia formativa, acogemos la propuesta de formación valórica que tiene su fundamento en el humanismo cristiano occidental.
- En materia espiritual el colegio es católico, no confesional. Hacemos una propuesta desde la fe católica, sus principios y sus valores, en un ambiente de libertad y respeto.

iv. Programas educacionales

El Colegio se adscribe a los Objetivos Fundamentales y a los Contenidos Mínimos Obligatorios propuestos por el Ministerio de Educación a través del Decreto Supremo de Educación N°240 de 1999 para la Educación Básica, del Decreto Supremo de Educación N°220 de 1998 para la Educación Media y de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia de 2001. De esta forma se enseñan los Objetivos y Contenidos para todos los niveles entre Nivel Parvulario y 4° Año Medio

Cabe señalar que el Colegio, por su carácter Humanista-Científico, orienta su quehacer hacia la formación valórica y académica a través de todos los subsectores de aprendizaje, los que son dictados anualmente siguiendo las directrices ministeriales y agregando algunos contenidos afines con nuestro Proyecto Educativo. A su vez, las horas de libre disposición son utilizadas en los subsectores que se consideren necesarios, según las necesidades del colegio y buscan reforzar los aprendizajes.

b. PROGRAMAS ESPECIALES:

a) **Programa de Formación** se sustenta en lo establecido por el Ministerio de Educación y se implementan e iluminan a la luz de este Proyecto Educativo

1. **Conocimiento Personal y Autocuidado:** Forman parte de este eje, los siguientes contenidos propuestos por el Ministerio:

1.1. **Conocimiento de sí mismo y valoración personal:** Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.

1.2. **Desarrollo emocional:** Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás a través de la comprensión y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos(as) comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.

1.3. **Amor y sexualidad:** Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes, reconociendo en ellos los cambios físicos, psicológicos propios de la pubertad y adolescencia y la influencia en su autoestima, relaciones interpersonales y comportamiento en general, lo que facilitará la toma de conciencia de su sexualidad desde una visión integral del ser humano, en un contexto de amor responsable.

1.4. **Vida saludable y autocuidado:** Hace referencia a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integral saludable de los estudiantes, abordando formas de prevenir los efectos de una libertad mal entendida que pueda afectar su bienestar, en cuanto al consumo de sustancias, de la mala nutrición, la falta de ejercicio, y otras situaciones de riesgo como la vivencia de intimidación sexual para la cual su madurez no esté preparada. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado complementará el desarrollo de su proyecto de vida.

Desde 1° a 4° básico Los objetivos de esta área fomentan el reconocimiento de las señales y mensajes que el cuerpo les manda a través de sensaciones físicas, para identificar los cuidados que requiere. Apoya la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud con acciones que favorezcan la higiene, una dieta saludable e identificando a su vez, conductas protectoras que faciliten el resguardo del cuerpo y su intimidad.

A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que los protegen. La necesidad de una sana

alimentación y prevenir las consecuencias de las alteraciones que, entre otras, por una débil autoestima, pudieran poner en peligro su salud.

En Educación Media, se promueve una actitud positiva ante las amenazas que rodean al alumno(a) en cuanto a su integridad física, psicoafectiva, y le permita proyectarse hacia un futuro que responda a sus méritos y anhelos vocacionales.

2. **Relaciones Interpersonales:** Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:

2.1. **Convivencia:** A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se realiza principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando las diferencias y promoviendo la inclusión y solidaridad. Se reflexionará sobre las consecuencias de la violencia y discriminación.

2.2. **Resolución de conflictos interpersonales:** Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.

3. **Participación y Pertenencia:** Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en su comunidad escolar, adquiriendo las habilidades que permitan al alumno(a) integrarse de manera responsable, activa y democrática, demostrando respeto por los otros y los acuerdos que se tomen. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.

En 1° Básico junto con la participación en el grupo familiar, los objetivos de esta área generan la incorporación y sentido de pertenencia del alumno(a) al colegio mediante la acogida, conocimiento del establecimiento, uso de agenda, etc., facilitando así su sentido de permanencia.

En 2° y 3° Básico se va incorporando el amor a la Patria a través de las celebraciones, símbolos y valores patrios.

Desde 4° hasta 8° básico, el alumno(a) reconoce en el trabajo una forma de contribuir al desarrollo del país, y el Consejo de Curso como una instancia personal de participación y

colaboración. Ser parte del colegio, los grupos de pertenencia y la cultura juvenil con sus expresiones y propuestas.

En Educación Media Se fortalecen las virtudes deseables en un líder, tanto de sí, como en su curso o colegio. La virtud de la solidaridad y la vocación de servicio como complemento a todo liderazgo.

4. **Trabajo Escolar:** Este eje promueve el desarrollo de hábitos y virtudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos y el uso de estrategias para facilitarlos. Complemento a lo anterior se encuentra el apoyo y acompañamiento en el reconocimiento de los intereses y aptitudes para el discernimiento vocacional.

Los objetivos de aprendizaje se organizan en dos áreas:

- 4.1. Hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje.
- 4.2. Intereses personales y elección vocacional

Como apoyo al Programa de Orientación se incorporan:

- Jornadas que promueven el conocimiento personal y las relaciones interpersonales.
- Charlas y talleres para apoyar una educación que permita desarrollar conductas responsables de autocuidado que aseguren la realización del Proyecto de Vida
- Charlas y Talleres que faciliten el diálogo padres e hijos(as) en temas de educación sexual, vinculando así la formación casa colegio. Entregar una orientación clara, actual e integradora demanda conocimiento y tiempo, por ello el colegio apoya a los padres y apoderados en esta misión humanizadora que permite al ser humano trascender a sí mismo.

b) En educación Preescolar, se trabaja con el programa propio que consiste en una pedagogía basada en el aprendizaje activo, donde los niños se involucran en actividades reales, concretas y significativas. Esto sucede mientras participan de los distintos períodos de una rutina diaria sistemática y fluida que ayuda a los niños(as) a desarrollar controles internos y les permite contar con momentos donde ellos toman el liderazgo y decisiones. Los niños(as) tienen la oportunidad de planificar, llevar a cabo y comprobar lo realizado, recibiendo el permanente apoyo y andamiaje del adulto.

Nuestro programa educativo se centra en la persona y crea un ambiente de apoyo con interacciones positivas, centrado en las fortalezas, donde se consideran los intereses de los niños, se comparte el control y donde se trabaja la resolución de conflictos. Un ambiente de acogida y respeto mutuo que permite aprender con alegría, seguridad y con significado.

c) Programa de Continuidad: A partir de la detección de las dificultades que vivían los docentes al recibir a sus alumnos(as) cuando ingresaban a primero básico y como una forma de asegurar la coherencia, tanto metodológica como curricular entre los diferentes niveles del primer ciclo de educación básica e incentivar la mejora de éstas a través de acompañamiento y optimización de los canales de comunicación entre docentes de pre- básica y básica, a partir del año 2012 se está desarrollando un programa que busca asegurar una proyección curricular y metodológica coherente a lo largo de los diferentes niveles de escolaridad y que permita potenciar los aprendizajes alcanzados y desarrollar nuevas competencias y habilidades, en forma progresiva y a partir de las capacidades psicológicas, cognitivas y sociales de cada etapa de desarrollo.

Este programa mantiene el foco en el aprendizaje activo y proyecta a la educación escolar superior los pilares fundamentales del programa de educación preescolar: ambiente, rutina e interacción, integrando y adaptando este enfoque metodológico a las nuevas exigencias curriculares y de desarrollo de cada nivel.

d) Proyecto lector, que comprende un programa de promoción y difusión de la biblioteca de educación básica y de las actividades que desde ella y en ella se generen, que le permita constituirse como una entidad integrada al sistema educativo y cumplir un rol protagónico dentro del colegio, en pos del fomento de la lectura, hábito lector y comprensión de los fenómenos humanos, sociales y culturales, desde el mundo de los libros.

El plan lector para Educación Media promueve que el alumno(a) logre disfrutar de la lectura activa a través de la construcción de sentidos interpretativos y críticos surgidos del desarrollo de habilidades de comprensión y del estudio de la contextualización de la obra en un marco histórico, social y estético determinados. Se busca con especial énfasis el desarrollo de habilidades cognitivas, el incremento de las expresiones oral y escrita, abrir el espacio para la imaginación y para el desarrollo de un lector fino y consolidar un modelo de interpretación crítico y participativo.

e) Programa de matemática. Buscando apoyar el aprendizaje de las matemáticas en todos los niveles, el departamento de matemática apoya a los profesores en su trabajo en el aula, brindándoles guías de trabajo con una importante colección de problemas matemáticos para ser resueltos por sus alumnos(as), estableciendo un alto estándar de desempeño en matemática. Permiten mayor énfasis en el razonamiento por sobre la acción mecánica, facilitan el uso frecuente de preguntas y situaciones que inviten a buscar regularidades, ayudan a generar y analizar estrategias diversas para abordar los problemas.

Con una estructura clara y definida a lo largo de toda la enseñanza, se desarrollan de manera progresiva las habilidades de ejercitación, aplicación, reflexión y por último se presentan problemas de selección múltiple.

f) Programa de Lenguaje.

Con una estructura estable a lo largo de toda la enseñanza, abarcan los tres ejes del subsector:

- Lectura (Lectura personal de textos continuos y discontinuos, literarios y no literarios; trabajo de vocabulario para facilitar la comprensión; recuadros de apoyo asociados a temas y contenidos tratados; ejercitación progresiva de habilidades cognitivas asociadas a la comprensión a través de preguntas cerradas y abiertas).
- Comunicación Oral (Ejercicios de comunicación oral contextualizados con las lecturas previas o con nuevas lecturas breves asociadas temáticamente a la lectura principal; evaluación

permanente de contenido, estructura, comunicación no verbal y para verbal; autoevaluación de actividad).

- Escritura (Ejercicios de producción de textos escritos contextualizados con las estructuras y temáticas de la unidad. Inducción al tema e instrucciones. Evaluación permanente de contenido, estructura, ortografía y redacción).

g) Taller de Ciencias, en los niveles de Quinto Básico a II Medio. El programa promueve el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias enfatizando el desarrollo de habilidades de pensamiento científico en nuestros estudiantes, a través de actividades prácticas relacionadas con las temáticas de estudio, según curriculum vigente. Además, permite a los alumnos(as), redescubrir conceptos y leyes básicas de las Matemáticas y de las Ciencias Naturales, a través de sesiones semanales de trabajo aplicado en el laboratorio, basadas en el método científico que les permiten corroborar o corregir hipótesis, incorporando también las herramientas que los estudiantes ya dominan.

h) Programa de inglés para todos los niveles del colegio. Se busca ampliar y profundizar en forma progresiva el nivel de logro del aprendizaje del idioma inglés, de manera que los estudiantes puedan comprender discursos escritos y orales en situaciones de comunicación, orientada a la comprensión lectora, auditiva y hablada de este idioma. Para lograr el aprendizaje efectivo de un idioma se trabaja en el desarrollo de cuatro habilidades; estas son: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora. La metodología usada en nuestro programa apunta al desarrollo de estas cuatro habilidades, dándole un mayor énfasis al enfoque comunicativo. Para lograr este objetivo, el programa se apoya en el uso de textos de estudio de alto nivel, generalmente de editoriales extranjeras, el que es revisado año a año.

i) Actividades extraescolares y extra programáticas: Como una manera de desarrollar en los alumnos(as) el espíritu de superación y la puesta en práctica de varias virtudes humanas, el colegio organiza cada año diferentes actividades deportivas, culturales, sociales, en donde los alumnos(as) son los principales protagonistas. Algunas son internas y en otras se invita a otros colegios a que participen en ellas. El Colegio San Sebastián organiza actualmente el concurso de Inglés Spelling Bee, la Feria Científica, la caminata al Santuario de Santa Teresa, y varios campeonatos deportivos.

c. ANTECEDENTES:

i. Estructura semanal de cursos y Plan de Estudios:

El establecimiento cuenta con:

- Nivel pre escolar: Máximo 25 alumnos(as) por curso, 30 horas semanales, de las cuales 5 corresponden a la asignatura de Inglés y 2 a Educación Física. Actualmente existe 1 nivel, en Jornada Mañana y también contamos con 1 pre kínder, en la jornada de mañana.
- Enseñanza Básica: Máximo 38 alumnos(as) por curso.

Actualmente se cuenta con 1 curso por nivel, con 36 horas semanales en 1° y 2° básicos. Ambos niveles no cuentan con jornada escolar completa.

De 3° básico a IV medio se cuenta con dos cursos por nivel con jornada escolar completa:

38 horas de 3° a 8° básico

42 horas de I° a IV° Medio

ii. Actividades Extraprogramáticas

Las actividades extraprogramáticas complementan uno de los entornos educativos que poseen mayores posibilidades de desarrollo en la labor socioeducativa, principalmente en la infancia y la juventud. Los programas que se desarrollan en el colegio

Estas actividades tienen por finalidad complementar el área académica ofreciendo una educación más completa e integral. De entre la variedad de actividades que se realizan, cabe destacar las academias deportivas, las cuales ayudan a complementar el proceso formativo-educativo de los alumnos(as), fomentando la autoestima, compañerismo y creatividad convirtiéndose en un instrumento educativo, además de consolidar aspectos importantes de una vida saludable, convirtiéndose en herramientas de apoyo pedagógico y social. Entre ellas destacamos fútbol, atletismo, voleibol, tenis de mesa y basquetbol. Además, se desarrollan actividades culturales como Danza, Yoga, Ajedrez, Canto, Instrumental, etc.

iii. Infraestructura (salas, patios)

Nuestro establecimiento cuenta con 2 edificios, los cuales en conjunto albergan 27 salas de clases, una sala múltiple, una sala de apoyo educativo, 2 bibliotecas, laboratorio de ciencias, laboratorio de informática, 2 comedores, oficinas administrativas. Además, cuenta con 4 multicanchas, dos de ellas techadas, 1 cancha de baby fútbol y una de fútbolito y patio independiente para preescolar.

iv. Recursos materiales tecnológicos

Se dispone de implementación de apoyo educativo, que permiten el desarrollo integral de las diferentes disciplinas impartidas, entre los recursos mencionamos: Data en cada sala de clases, con sistema de audio y telón eléctrico, bibliotecas implementadas, que buscan desarrollar la capacidad lectora, para consulta y lectura recreativa, laboratorio de ciencias, que cuenta con los implementos básicos que permitan el desarrollo del interés científico, laboratorio de computación con 38 puestos de trabajo, Wi Fi en ambos edificios para uso de los docentes, implementos deportivos, programa de inglés en audio, bibliotecas de aula desde Preescolar hasta 8° básico y variado material didáctico para alumnos de preescolar

V. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

a. Gestión Operativa y de Recursos Humanos

Sostenedor del colegio es la Fundación Educacional Boston Educa, organismo jurídico-administrativo que conduce los procesos pedagógicos, administrativos y financieros. Se cuenta con la asesoría de profesionales externos que apoyan en los lineamientos, directrices y normas generales que se ejecutan en el colegio, y que le da un sello de calidad tanto en el ámbito pedagógico, como financiero y administrativo.

b. Rol del equipo de gestión

Corresponde al grupo de personas que tiene a su cargo la dirección del colegio y la conducción del proceso enseñanza- aprendizaje en todas sus dimensiones, abarcando lo pedagógico, formativo, administrativo y financiero. En el Colegio San Sebastián ocuparán el rango de Docentes Directivos, el Rector, los Coordinadores Académicos de los ciclos, el Coordinador(a) de Formación y Pastoral y el Jefe Administrativo.

Su principal función es:

- Velar por el cumplimiento del objetivo último de este Proyecto Educativo: alcanzar la excelencia personal de los alumnos(as) mediante el perfeccionamiento moral, intelectual, afectivo y físico.
- Crear un ambiente de respeto, confianza y amabilidad que asegure el correcto desempeño de las tareas propias de profesores, alumnos(as), padres y asistentes de la educación.
- Crear canales de comunicación efectivos con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Formar a la Comunidad Educativa en el estilo y virtudes que promueve el Colegio.

c. Perfil del Docente Directivo:

1. Líder responsable cuya motivación responde a su vocación de formador(a).
2. Su tarea se centra en integrar la formación del ser humano y el desarrollo de sus virtudes.
3. Mantiene una conducta basada en la lealtad y la fidelidad al Colegio, fortalece el ambiente educativo y permite vivir el verdadero sentido de comunidad.
4. Hace uso de su dinamismo y creatividad renovándose permanentemente, participando y manteniendo su interés en una constante investigación y perfeccionamiento profesional.
5. Se incorpora al trabajo en equipo con apertura y actitud de servicio, compartiendo intereses, proyectos, resultados y logros, asumiendo a la vez, un rol autónomo en sus obligaciones y responsabilidades
6. Ante diversas situaciones, opciones o conflictos, es prudente al actuar antes de emitir juicios.
7. Asume un rol de mediador entre sus iguales, los alumnos(a) y sus familias, priorizando siempre, un sano y positivo ambiente educativo. Se muestra como un ser empático, especialmente con los alumnos(a) y apoderados a quienes logra entender, conocer y acoger sin perder su rol.
8. Su conducta es clave para desarrollar y mantener el clima de familia dentro del Colegio, evitando comentarios, juicios o críticas erradas de otras personas y/o instituciones, y acudiendo siempre a sus superiores y a las fuentes emisores responsables.

9. Su actuar es respetuoso, tolerante de las diferencias y opiniones de los demás, ecuánime en la valorización de estas mismas y capaz de ponerse en el lugar del otro.

a. Rector(a)

El rector(a) es el jefe superior del colegio, y es directamente responsable de su correcto y eficaz funcionamiento. En consecuencia, deberá velar por la realización del Proyecto Educativo, el prestigio del colegio, por su disciplina, por el bienestar de los educandos, por el perfeccionamiento de los profesores, porque se mantenga la armonía y se realice una continua labor educativa, evangelizadora y social basada en los principios que sustenta el colegio.

Sus funciones son:

1. Supervisar todo lo relacionado con la orientación pedagógica y educativa del alumno(a), debiendo velar por el cumplimiento y aplicación de los programas de estudio aprobados por las autoridades educacionales.
2. Coordinar y supervisar las actividades del establecimiento educacional, ayudando a mantener el ambiente adecuado para los alumnos(as), y el personal subalterno, en todos sus niveles.
3. Velar por la conservación del patrimonio del Colegio, lo que hará junto con el jefe Administrativo.
4. Aprobar y hacer cumplir las normas y/o reglamentos internos tendientes a una adecuada administración del proceso educativo.
5. Dar cuenta semestral de la marcha del Colegio a sus superiores, o a quién ésta determine y entregarle un informe anual.
6. Mantener las buenas relaciones del Colegio con las autoridades educacionales, religiosas y civiles en general, como también con los otros organismos, especialmente educacionales de la comuna y de la Región.
7. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia de disciplina que deben regir al Colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento a ellas por parte de los alumnos(a) y profesores.
8. Dirigir la orientación de los profesores hacia los alumnos(as), ya sea por sí mismo o a través del Coordinador de Formación.
9. Conducir, orientar y coordinar la labor del establecimiento, supervisando las actividades de las diversas autoridades del colegio bajo su mando.
10. Promover y supervisar las labores y actividades extraprogramáticas que se realicen dentro o fuera del Colegio, tareas que podrá delegar en el Profesor encargado de estas actividades educativas.
11. Participar y coordinar las reuniones ordinarias con profesores, alumno(a) y padres y/o apoderados que se realicen en el Colegio y que se refieran a materias relacionadas con la formación de los alumnos(as) en el aspecto educativo, moral o disciplinario. Debe hacerse asesorar por su Coordinador Académico y/o Coordinador de Formación, según corresponda.
12. Autorizar los planes de realización de visitas de estudios, de grupos de alumnos(as) dentro de la región, las que deberán contar con permisos escritos de los padres y/o apoderados. El Rector adoptará las medidas que resguarden la seguridad de los alumnos(as) y el cumplimiento de los objetivos.
13. Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como en toda actividad a nivel de docentes, alumno(a) y apoderados.
14. Evaluar el desempeño de todo el personal que trabaja en el colegio.

15. Coordinar a nivel superior las actividades del Centro de Padres, con los objetivos del establecimiento.
16. Ser el nexo entre Sustenedor y el Consejo de Profesores y Centro de Padres del colegio.
17. Coordinar a nivel superior las actividades del Centro de Padres con los objetivos del colegio.
18. Coordinar las asesorías de profesores al Centro de Padres y Centro de Alumno(a).
19. Recibir a padres y apoderados, profesores, paradocentes, administrativos, y alumno(a) que soliciten entrevistas por vías previamente establecidas, que permitan recibir las inquietudes y sugerencias en bien del funcionamiento del establecimiento.
20. Con relación al proceso de postulación de alumnos(as) nuevos debe determinar cupos disponibles, planificar el proceso, organizarlo y dirigirlo.
21. Velar por la capacitación y perfeccionamiento periódico del personal del establecimiento según necesidades y requerimiento de esto, dando las facilidades para ello.

b. Coordinador(a) Académico

Dependencia directa del Rector(a) del colegio. Es el responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar la conducción académica y administrativa de su respectivo ciclo, en concordancia con el Proyecto Educativo y las directrices establecidas por Rectoría.

Sus funciones son:

1. Velar, en conjunto con la Rectoría, por la coherencia del proceso enseñanza aprendizaje con los objetivos educacionales vigentes.
2. Presentar a la Rectoría una propuesta de programación anual de las actividades académicas, con el propósito de elaborar la programación general del colegio.
3. Participar en el proceso de selección de los docentes.
4. Supervisar en aula el correcto desarrollo de las clases de asignatura apoyando y motivando al docente, en caso de ser necesario.
5. Preocuparse del rendimiento escolar de los alumnos(as), tanto como de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.
6. Propiciar la integración entre los programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos planes.
7. Detectar necesidades de perfeccionamiento y capacitación del personal a su cargo, promoviendo y facilitando acciones para satisfacerla.
8. Conocer el registro personal de cada funcionario del establecimiento, y califica el desempeño del personal docente y paradocente.
9. Velar, supervisar y dar cuenta a la rectoría del cumplimiento de los planes y programas, planificaciones, metodologías utilizadas, actividades, etc.
10. Buscar los medios necesarios para promover entre los alumnos(as) la formación social, teórica y práctica, de acuerdo con los valores católicos.
11. Coordinar con los profesores jefes las reuniones de apoderados.
12. Coordinar y colaborar con la labor del Coordinador(a) de Formación del colegio.
13. Proponer la distribución horaria semanal y la asignación de la carga horaria de cada docente a la rectoría del colegio.
14. Elaborar horarios de clases y de colaboración del personal, para proponerlos a la rectoría del colegio.
15. Promover actividades culturales, sociales, deportivas, benéficas, de desarrollo y de extensión.

16. Detectar necesidades de material didáctico y de biblioteca y promover su confección o adquisición.
17. Cautelar el uso racional y aprovechamiento de los recursos existentes (material audiovisual, material de laboratorio, textos y libros de consulta, etc).
18. Programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al proceso enseñanza aprendizaje y el uso y cuidado del material didáctico.
19. Supervisar el correcto desarrollo de las actividades de evaluación.
20. Asistir a los consejos técnicos, y otras reuniones de su competencia.
21. Cautelar la continuidad de las clases, procurando que en ausencia del profesor el curso permanezca bajo la tutela de un profesor designado para el reemplazo.
22. Supervisar los documentos de seguimiento de los alumnos(as) (fichas) libros de vida que los docentes deben mantener al día y bien llevados.
23. Colaborar en las actividades técnicas, administrativas y sociales que competen a los docentes directivos.
24. Orientar al docente, en la correcta interpretación y aplicación de las normas vigentes sobre evaluación y promoción escolar.
25. Velar por la contabilidad y validez de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes, supervisando su aplicación.
26. Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar, impulsando acciones de reforzamiento para los alumnos(as).
27. Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como en toda actividad a nivel de docentes, alumnos(as) y apoderados.
28. Verificar la correcta confección de certificados anuales de estudios, actas de evaluaciones, informes semestrales, pruebas, exámenes, y otros documentos exigidos por la legislación vigente.
29. Informar ingresos y/o retiros alumno(a) al jefe administrativo para ser ingresados o retirados del libro de clases.
30. Recibir a padres, apoderados y alumnos(as) que soliciten entrevistas de carácter académico por las vías previamente establecidas.
31. En general, cumplir fielmente con todas las obligaciones propias de su cargo y que no están nominadas anteriormente.

c. Coordinador(a) de Formación y Pastoral

Dependencia directa del Rector(a) del Colegio. Es el responsable de velar por la formación integral de los alumnos(as), de llevar a la práctica el ideario del colegio y de desarrollar en toda la comunidad educativa los ideales que el PEI promueve. Es el responsable directo de la orientación y de la vida religiosa y pastoral del colegio.

Sus funciones son:

1. Velar por que todas las enseñanzas y actividades del colegio respondan al ideario y Proyecto educativo Institucional y que este se reconozca en su función de evangelizador de las familias y de los alumnos(as)
2. Llevar a los profesores las posturas del colegio frente a temas morales de interés nacional y que estén en boga, siempre en el marco del Proyecto Educativo institucional.
3. Incorporar a las actividades del colegio todos los acontecimientos religiosos que sucedan en Chile y el mundo.

4. Velar por la existencia de un grato clima escolar, fomentando el desarrollo de virtudes en los profesores, alumno(a) y apoderados.
5. Proponer a la rectoría las metas y los programas de formación y convivencia de los alumnos(as) y supervisar su cumplimiento en los cursos.
6. Proponer actividades de formación para los padres y apoderados, y controlar su desarrollo.
7. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia de disciplina que deben regir al colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento a ellas por parte de los alumnos(as) y profesores.
8. Resolver los problemas de disciplina, de acuerdo con las normas establecidas.
9. Participar en el nombramiento de los profesores jefes de curso y en la selección de los profesores de religión.
10. Fomentar el buen trabajo y perfeccionamiento de los profesores jefes y entrevistarse periódicamente con cada uno de ellos.
11. Conocer lo existente en programas de prevención de todo tipo, y determinar según el ideario del colegio, cuáles serán aplicados en el colegio con los alumnos(as).
12. Buscar y ofrecer a los profesores capacitación y perfeccionamiento en temas de orientación y formación humana.
13. Impulsar y dirigir el trabajo de los equipos de psicopedagogía del colegio.
14. Velar por la detección oportuna y correcta de los intereses de los alumnos(as) para organizar los cursos electivos.
15. Programar las actividades de orientación vocacional y profesional de los alumnos(as).
16. Comprometer a la comunidad escolar en su propia formación e incentivar conductas positivas en ellos por medio del ejemplo.
17. Planificar en forma anual las actividades de pastoral, y llevar un control de su realización.
18. Evaluar que los profesores estén transmitiendo correctamente las enseñanzas de la Iglesia Católica a través de sus asignaturas.
19. En el área sacramental, promover y participar en la preparación de la Primera Comunión de los alumnos(as) del colegio.
20. Motivar y estimular a los alumnos(as) y profesores, administrativos y auxiliares en la búsqueda y encuentro de la Palabra de Dios.
21. Incorporar al colegio a los padres nuevos, dándoles a conocer el Proyecto educativo institucional.
22. Impulsar la participación de los padres en las actividades del colegio en las que se requiera su intervención.
23. Responsabilizarse de la creación y funcionamiento de la escuela para padres.
24. Procurar atraer a las familias al colegio a través de actividades de interés para ellos y fomentar el trabajo conjunto en bien de la educación y formación de los alumnos(as).
25. Liderar la acción social del colegio, frente a situaciones sociales y/o espirituales de las familias.

d. Jefe(a) Administrativo

Dependencia directa del Rector(a) del Colegio. Su responsabilidad es cumplir las funciones propias asociadas a las tareas administrativas del colegio.

Funciones Principales

1. Documentación de los funcionarios del establecimiento
2. Coordinación directa de los funcionarios no docentes
3. Documentación propia del establecimiento
4. Organización de mantención y reparación de infraestructura
5. Relación con proveedores
6. Encargado de Servicios básicos
7. Atención a entidades fiscalizadoras como: Superintendencia, Organismos de salud, Impuestos internos, Inspección del Trabajo entre otros
8. Cautelar el cumplimiento del Reglamento de orden, higiene y seguridad del Colegio San Sebastián

d. Perfil de los Docentes

- 1) Respeta y comparte el Proyecto Educativo y el ideario del Colegio.
- 2) Es guía y formador de hombres y mujeres para la Fe y el Saber.
- 3) Fomenta e internaliza en sus alumnos(as) valores y hábitos positivos, a través del ejemplo personal y del desarrollo de la disciplina, como medio para adquirir autodisciplina constructiva.
- 4) Es creativo y motivador para conseguir de sus alumnos(as) el uso responsable de su libertad.
- 5) Escucha y acepta diferentes opiniones y sugerencias, es proactivo en reconocer cualidades y errores.
- 6) Se incorpora al trabajo en equipo con apertura y actitud de servicio, compartiendo intereses, proyectos, resultados y logros, asumiendo a la vez, un rol autónomo en sus obligaciones y responsabilidades
- 7) Ante diversas situaciones, opciones o conflictos, es prudente al actuar antes de emitir juicios.
- 8) Conocedor de sus limitaciones, está en permanente perfeccionamiento y capacitación, buscando siempre la superación personal.
- 9) Tiene las competencias profesionales adecuadas para ejercer el cargo de profesor(a) de asignatura y/o profesor(a) jefe de curso.

a. Profesores Jefes

Dependencia directa del Coordinador(a) de Formación en lo que dice relación con la formación de los alumnos(as) y del Coordinador(a) Académico, en el ciclo que se desenvuelva, en lo referente al proceso enseñanza/aprendizaje. El profesor(a) tutor de curso es el docente de aula a quien el Rector(a), previo acuerdo con el Coordinador de Formación y Coordinador(a) Académico, le encomienda la función específica de ser el responsable individual de la conducción del proceso Enseñanza – Aprendizaje y Orientador de un curso en especial, en el que tenga horas de asignatura. Las horas que se destinen a la jefatura se especificarán en el respectivo contrato del profesor.

Sus funciones son:

- a. Formar a los alumnos(as) de acuerdo con los valores que promueve el Proyecto Educativo del colegio.
- b. Asumir las funciones de orientación de su grupo curso a nivel personal y escolar, siendo su guía y promotor de su desarrollo y crecimiento.
- c. Preocuparse por el bienestar, rendimiento y asistencia de los alumnos(as) del curso mediante un seguimiento y atención individual y oportuna, solicitando Consejo Especial de Profesores de asignatura del curso, si fuese necesario.
- d. Promover y velar por la continuidad de los alumnos(as) en el colegio hasta el término de su enseñanza media.
- e. Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados de sus alumnos(as), proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos.
- f. Planificar, coordinar, supervisar y evaluar el proceso de orientación de sus alumnos(as), junto al Coordinador de Formación.
- g. Velar por la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje, dentro del ámbito del curso, procurando que todos los docentes que colaboran en el mismo, en el caso del segundo ciclo básico, realicen su labor en forma eficaz y que los alumnos(as) reciban una información oportuna del desarrollo de su quehacer educacional.
- h. Organizar y asesorar al subcentro de padres y apoderados del curso.
- i. Preocuparse de mantener al día informes de rendimiento y elaborar junto a los docentes del curso los informes de personalidad, mantener actualizada la documentación de alumnos(as) de su grupo curso.
- j. Asistir a los Consejos de Orientación convocados por la Rectoría y/o Coordinador de Formación.
- k. Utilizar en forma adecuada técnicas grupales en los consejos de curso y de orientación, a fin de lograr una buena cohesión e integración grupal.
- l. Velar porque el Libro de Clases de su curso se encuentre al día.

b. Profesores de Asignatura

Dependencia directa del Coordinador(a) Académico del ciclo correspondiente. El profesor(a) de asignatura es el(la) docente responsable directo de llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje, el fomento de los valores morales y principios fundamentales mediante la acción directa, ejecutada en forma continua y sistemática, durante las horas de clases fijadas en los Planes de Estudio.

Sus funciones son:

- a. Orientar y realizar sus actividades docentes de conformidad a los fines y objetivos de la educación nacional, del establecimiento, del grupo – curso, asignatura y/o especialidad.
- b. Formar a sus alumnos(as) de acuerdo con los valores que promueve el Proyecto Educativo.
- c. Organizar y desarrollar el proceso Enseñanza – Aprendizaje y evaluar a sus alumnos(as) de acuerdo con las normas vigentes.
- d. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.
- e. Mantener al día la documentación que le corresponde y entregar en forma oportuna y precisa la información que le requieran.
- f. Elaborar dentro de los tiempos estipulados: plan anual de trabajo, planificación de unidades de aprendizaje, evaluaciones diagnósticas, pruebas especiales, exámenes, etc.
- g. Llevar al día el Libro de Clases en su asignatura, según esquema entregado por la Coordinación Académica.
- h. Controlar asistencias y atrasos diarios de los alumnos(as).
- i. Registrar las evaluaciones en el Libro de Clases luego haber aplicado el instrumento de evaluación correspondiente, en los tiempos que hayan sido fijados por la Coordinación Académica.
- j. Participar en actos oficiales que programe el establecimiento.
- k. Asistir, participar e informarse adecuadamente de todos los temas tratados en los Consejos Técnicos que sea citado y a todos los actos educativos culturales y cívicos que determine la Dirección.
- l. Establecer comunicación permanente con padres y apoderados cada vez que situaciones escolares de los alumnos(as) lo requieran.
- m. Cumplir con las actividades de complementación y colaboración estipuladas en su contrato, con el mismo celo, eficiencia y puntualidad que en sus actividades de aula.
- n. Mantenerse constantemente actualizado tanto en materias de su especialidad como metodología, evaluación, planes y programas, psicología de la educación y evolutiva.
- o. Dejar constancia en el Libro de Clases en el documento que corresponda, las anotaciones positivas o negativas, que contribuyan a un mayor conocimiento de la personalidad de los alumnos(as).

- p. Integrar los contenidos de su asignatura con las otras disciplinas y programas complementarios.
- q. Abandonar la sala, a fin de clases, después que lo hagan los alumnos(as) y velar para que ella quede en condiciones aceptables.
- r. Asumir jefatura de curso cuando la Rectoría así lo solicite.
- s. No ausentarse de la sala de clases ni despachar a los alumnos(as) antes de terminado horario, salvo excepciones justificadas expresamente por la Dirección o Coordinación Académica.
- t. Velar por la disciplina y sana convivencia de su clase.

e. Personal Asistente de la Educación

a. Asistente de Párvulos

Trabaja directamente con la educadora del curso asignado y tiene dependencia directa del Coordinador(a) académica

Sus funciones son:

1. Colaborar en el desarrollo de las actividades en el aula
2. Colaborar en la planificación de las actividades a realizarse
3. Apoyar en las necesidades básicas requeridas para el bienestar de los alumnos(as)
4. Mantener al día y actualizados toda la documentación que se encuentra a su cargo.
5. Informar a la autoridad que corresponda, en forma íntegra y oportuna, todos los acontecimientos que sea del caso comunicar.
6. Asistir a todas las reuniones de trabajo que se le cite, las que se refieren y tienen relación con las labores inherentes a su cargo.
7. Participar con su presencia, en tenida formal, en las diferentes actividades y actos oficiales del Establecimiento, y colaborar activamente, según petición de la autoridad correspondiente, en la planificación y/o desarrollo de estas.
8. Mantener un trato amable, cordial y respetuoso con los integrantes de la Comunidad Educativa

b. Inspectores

Dependencia directa del Coordinador(a) de Formación

Sus funciones son:

1. Apoyo en el cumplimiento de Reglamento de Convivencia del Colegio San Sebastián.
2. Control de atrasos
3. Control de Asistencia
4. Control de ingreso y retiro de alumnos(as)
5. Citaciones apoderados

6. Participación en Consejos
7. Control de licencias médicas de los alumnos(as)
8. Control de actividades fuera del aula
9. Gestión en accidente escolar
10. Cautelar el cumplimiento del Reglamento de orden, higiene y seguridad del Colegio San Sebastián
11. Mantener un trato amable, cordial y respetuoso con los integrantes de la Comunidad Educativa

c. Encargada de Biblioteca

Depende directamente del Coordinador(a) de ciclo respectivo

Sus funciones son

1. **Administración de la colección**, esto es mantener al día y actualizados todo el material existente en las dependencias a su cargo.
2. **Búsqueda de información**: La bibliotecaria estará permanentemente buscando información que pueda ser útil tanto a los alumnos(as) como a los profesores para sus investigaciones.
3. **Fomento de la cultura**: Lograr que la biblioteca sea una fuente donde la comunidad escolar se nutra de cultura
4. **Fomento de la Lectura**: Debe aspirar a tener leída toda la colección de su biblioteca para así poder recomendar y apoyar a alumnos y profesores.
5. Planificación de trabajo anual según de Rectoría o Coordinadores.
6. Informar a la autoridad que corresponda, en forma íntegra y oportuna, todos los acontecimientos que sea del caso comunicar.
7. Asistir a todas las reuniones de trabajo que se le cite, las que se refieren y tienen relación con las labores inherentes a su cargo.
8. Participar con su presencia, en tenida formal, en las diferentes actividades y actos oficiales del Establecimiento, y colaborar activamente, según petición de la autoridad correspondiente, en la planificación y/o desarrollo de las mismas.
9. En el desempeño y desarrollo de sus labores deberá ceñirse estrictamente a las políticas, programas y reglamentos que al efecto le sean impartidos por el empleador o sus superiores, sea mediante instrucciones o normas de trabajo que le sean comunicadas en forma escrita o verbal, o que se encuentren determinadas en manuales y otros instrumentos elaborados por el empleador.

f. Personal administrativo

a. Secretaria

Dependencia directa de Rectoría

Sus funciones son:

1. Labores propias e inherentes a su cargo
2. En el desempeño y desarrollo de sus labores deberá ceñirse estrictamente a las políticas, programas y reglamentos que al efecto le sean impartidos por el empleador o sus superiores, sea mediante instrucciones o normas de trabajo que le sean comunicadas en forma escrita o verbal,
3. Mantener al día y actualizados todo el material existente en las dependencias a su cargo tales como archivos, documentos de alumno(a), informes, etc.
4. Recepcionar correspondencia y emitirla cuando se requiera
5. Mantener agendas y calendarios al día
6. Mantener un trato amable, cordial y respetuoso con los integrantes de la Comunidad Educativa

b. Informático

Dependencia directa del Jefe Administrativo.

Sus funciones son:

1. Mantención de material de informática y medios audiovisuales del establecimiento
2. Control y organización de calendario de utilización sala de informática
3. Mantención página web
4. Apoyo audiovisual en eventos
5. Supervisión de trabajos realizados por empresas externas que correspondan al área informática, audiovisual y telefonía
6. Cautelar el cumplimiento del Reglamento de orden, higiene y seguridad del Colegio San Sebastián
7. Mantener un trato amable, cordial y respetuoso con los integrantes de la Comunidad Educativa

c. Admisión

Depende en forma directa de Rectoría del Colegio.

Sus funciones son:

1. Acoger y orientar las inquietudes de apoderados que deseen ser parte de la comunidad educativa del Colegio San Sebastián
2. Recibir y entregar toda la documentación necesaria para el proceso requerido.
3. Entregar antecedentes a equipo académico y administrativo del colegio.
4. Mantener contacto continuo con las familias interesadas
5. Llevar registros electrónicos y manuales de los interesados
6. Entregar informes de gestión semanal
7. Realizar promoción del establecimiento en la zona
8. Mantener un trato amable, cordial y respetuoso con los integrantes de la Comunidad Educativa

d. Auxiliar de Servicio

Depende en forma directa del Jefe Administrativo.

Sus funciones son:

1. Limpieza, orden y cuidado de las dependencias
2. Limpieza de salas, baños comedores, pasillos y patios
3. Mantenimiento de jardines y áreas verdes
4. Reparación de instalaciones y artefactos
5. Cautelar el cumplimiento del Reglamento de orden, higiene y seguridad del Colegio San Sebastián
6. Mantener un trato amable, cordial y respetuoso con los integrantes de la Comunidad Educativa

VI. MARCO OPERATIVO

El Colegio San Sebastián, mantiene una comunicación permanente con los padres y/o apoderados a través de reuniones, tutorías, comunicados, página WEB, las que permiten de esta manera un seguimiento por parte del apoderado en forma constante y oportuna.

Frente a las necesidades que manifiesten las familias se realiza una recepción de ésta y se canaliza a través de los protocolos y/o procedimientos establecidos y conocidos por la comunidad educativa.

Nuestro Colegio es un participante activo de las actividades de la Comuna, Provincia y Regiones, ya sea en actos oficiales, competencias académicas, deportivas, sociales, religiosas, entre otras, con el objetivo de un desarrollo integral de nuestros alumnos(as).

Contamos con una red de apoyo permanente, de las instituciones gubernamentales como Carabineros, PDI, Municipalidad, Servicio de Salud, JUNAEB, etc. de servicios comunitarios como Cruz Roja, Bomberos, entre otros.

En el área de Recursos Humanos se busca asegurar la incorporación de las personas más idóneas a cada puesto de trabajo, de manera que contribuyan a cumplir con los objetivos definidos por el colegio y a fortalecer la cultura y valores de él. Se evalúa la competencia laboral de la persona y tiene para desempeñar su función usando diferentes recursos que aseguren la calidad en el logro de los resultados.

Son seleccionadas las personas más competentes en relación a los requerimientos del cargo y que, a su vez, más se adecuan a la cultura, valores y Proyecto Educativo del Colegio, por lo que se utilizan procedimientos de selección que permiten evaluar las competencias y requisitos necesarios para cumplir exitosamente el puesto vacante.

Existen reuniones semanales de profesores en las cuales se coordina la gestión pedagógica y formativa, se realizan reflexiones sobre temáticas relacionadas con el quehacer docente y se organizan actividades que involucran a todos los profesores del colegio.

Tiempo de trabajo técnico-pedagógico en equipo de los docentes:

Día de la semana	Horario semanal	Tipo de encuentro
Miércoles	15:00 a 16:30	Consejo de profesores
Miércoles	16:30 a 17:30	Reunión Departamentos:
		Lenguaje
		Matemática // Ciencias
		Historia
Miércoles	15:00 a 16:30	Convivencia
Miércoles	16:30 a 17:30	Ciclos

La estructura horaria diaria y semanal del CSS por curso, nivel o sub-ciclo, según corresponda, considerando las horas y tiempo destinado al inicio y término de la jornada, el N° de horas lectivas, el tiempo de los recreos y el tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes, es:

Curso(s) Enseñanza Media IIIº a IVº					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas Pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	16:25	9		60
Martes	8:00	17:20	10		60
Miércoles	8:00	13:55	7		
Jueves	8:00	15:40	8		60
Viernes	8:00	15:40	8		60

Curso(s) Enseñanza Media Iº a IIº					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas Pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	16:25	9		60
Martes	8:00	16:25	9		60
Miércoles	8:00	13:55	7		
Jueves	8:00	16:25	9		60
Viernes	8:00	15:40	8		60

Curso(s) Enseñanza Básica 3º a 8º					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas Pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	16:20	8		60
Martes	8:00	16:20	8		60
Miércoles	8:00	13:55	7		
Jueves	8:00	15:35	8		60
Viernes	8:00	13:50	7		60

Curso(s) Enseñanza Básica 1º a 2º					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas Pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	
Lunes	8:00	13:55	7		
Martes	8:00	14:55	8		
Miércoles	8:00	13:55	7		
Jueves	8:00	13:55	7		
Viernes	8:00	13:55	7		

Curso(s) Enseñanza Pre Escolar PK y K Jornada Mañana					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas Pedagógicas		
Lunes	8:00	13:00	6		
Martes	8:00	13:00	6		
Miércoles	8:00	13:00	6		
Jueves	8:00	13:00	6		
Viernes	8:00	13:00	6		

VII. DEFINICIÓN CURRICULAR

Entendemos por currículum la estructuración y ordenamiento que la comunidad educativa hace de los componentes de la educación, en orden a alcanzar los fines y objetivos pedagógicos que se propone. En nuestro Proyecto Educativo Institucional optamos por un **CURRICULUM HUMANISTA - CRISTIANO, CENTRADO EN LA PERSONA**.

1. Objetivo general

Consolidar una educación y formación integral en los niveles de preescolar, educación general básica y educación media humanístico – científica, en los ámbitos intelectual, físico, emocional, espiritual y social, que proyecte a nuestros alumnos a la educación superior y hacia un servicio profesional eficiente en la sociedad.

2. Objetivos específicos

Buscamos la **formación integral** de nuestros alumnos; esta formación engloba el desarrollo de sus capacidades intelectuales, al máximo de su potencial; la formación en valores y actitudes que los humanicen; el crecimiento físico sano, junto con la adquisición de destrezas motoras; el desarrollo de habilidades sociales, de las condiciones artísticas y la formación espiritual.

Formar personas **trascendentes**, es decir, abiertas a los valores del espíritu, coherentes con la fe a la que libremente adhieran; personas capaces de vibrar con las expresiones artísticas, con la verdad

descubierta y las emociones que nos despierta el entorno y el encuentro con otros; personas que se proyectan en la obra bien hecha, y en el aporte que hacen a su familia, curso, colegio y sociedad.

Educar a nuestros alumnos/as en el **desarrollo de relaciones positivas** y constructivas con los demás; poseedores de un corazón capaz de amar en verdad y con verdad; alumnos solidarios, atentos a las necesidades del entorno para aportar soluciones; capaces de construir amistades profundas y sinceras.

Impulsar el conocimiento constante y profundo de nuestro medio natural y social, con el propósito de servirnos de éste para crear mejores condiciones de vida en un futuro servicio profesional eficiente; al mismo tiempo, desarrollar actitudes de respeto con el **entorno social y natural**, de modo que ese servicio sea, a la vez, honesto y respetuoso; sólo así será constructivo

Adquirir una profunda conciencia de su **dignidad** como persona e hijo/a de Dios, y de la dignidad de los demás, de modo que se valore a sí mismo y a los otros. Este objetivo pretende una mirada desde la reflexión sobre sí mismo y desde la fe, desde el amor de los demás y por los demás.

Crecer como personas **libres** y responsables; capaces de discernir sus opciones y tomar sus propias decisiones, y al mismo tiempo, de prever las consecuencias futuras de sus actos de hoy; consecuencias tanto para sí mismos, como para los demás.

Lograr que cada uno de nuestros alumnos/as pueda construirse a sí mismo/a conforme a su propia identidad, como **ser único e irrepetible** que es; para ello, trabaja sobre sí mismo/a en un ambiente de libertad, discerniendo e integrando en su persona aspectos hereditarios, aprendidos y de propia elaboración, en vista de su proyecto de vida.

Construir una actitud de sereno conocimiento y aceptación de la propia **fragilidad y limitaciones**, consciente de que no somos perfectos. Se hace así capaz de reconocer sus errores, de pedir perdón y de entender las flaquezas de los demás.

Impulsar y acompañar en forma constante el **crecimiento y maduración** de nuestros alumnos/as, asumiendo el ritmo de avance de cada uno, tomando en consideración sus dificultades, aunque asegurando un nivel de desempeño adecuado.

Hacerse atento a la voz de la **vocación** que brota desde el propio interior, y desde las necesidades del entorno, construyendo el anhelo y la disposición para entregarse en un servicio profesional serio y eficiente.

3. Estrategias metodológicas

El objeto del aprendizaje de nuestros alumnos es la **cultura de la sociedad**; ésta engloba conceptos, valores, métodos y habilidades. Transmitimos la cultura con el propósito de que nuestros alumnos/as se puedan incorporar en nuestro medio social, en el doble dinamismo de adaptación y de transformación. Con el objeto de poder abordarla pedagógicamente la recogemos en los Planes y Programas de estudio, y la organizamos en asignaturas.

La realidad y cultura son muy vastas y complejas. Nuestra primera tarea es seleccionar los aspectos que vamos a trabajar con los alumnos. Aprendizajes necesarios para comprender la realidad y sus diversas complejidades. En el orden de estos conocimientos, primero debemos ayudarlos a comprender la realidad, segundo que sean significativos y por último que sean funcionales. Entendemos por aprendizaje significativo aquel que se conecta con sus conceptos previos y da respuesta a su situación vital en la etapa de maduración en que se encuentra. Al hablar de aprendizaje funcional nos referimos al que da al alumno herramientas para desenvolverse en la vida.

Sabemos que la mejor forma de alcanzar aprendizajes sólidos y duraderos es **hacer al alumno(a) sujeto de su aprendizaje**. Esto nos lleva a adoptar metodologías activas, en las que el alumno trabaja

por sí mismo, investiga, experimenta, desarrolla proyectos, elabora con sus manos, emite informes, expresa ideas, participa, crea, discute y elabora conclusiones. El alumno aprende haciendo.

El profesor cada vez más se transforma en mediador del aprendizaje de sus alumnos. Su tarea no solo enseña, su tarea es lograr que todos sus alumnos aprendan. Para ello **acoge** a sus alumnos haciéndoles sentir que son importantes; **investiga** sus preconcepciones, experiencias previas y disposiciones para aprender; **planifica** el trabajo a realizar en el aula; **conduce** el proceso pedagógico; **evalúa** y retroalimenta los logros de sus alumnos; los **acompaña** en sus avances y dificultades.

Trabajamos siguiendo el **proceso científico cíclico, inductivo – deductivo**. En el proceso inductivo partimos de lo concreto, de la experiencia, para elaborar conceptos y generalizaciones. En el proceso deductivo, partimos de los principios para aplicarlos a lo real. Al profesor compete elegir, en cada caso concreto y según el aprendizaje a alcanzar cuál será la metodología más eficaz; en general, con los niños más pequeños, la experiencia indica que es más conveniente partir de lo concreto, lo sensorial, lo vivido; a medida que el crecimiento y la maduración intelectual se va desarrollando, se pueden aplicar metodologías más deductivas, que son más rápidas en la transmisión del conocimiento.

En nuestro tiempo no es suficiente enseñarlo todo, el profesor debe lograr que sus alumnos aprendan a aprender, desarrollando las habilidades (conocimiento, análisis, síntesis, comprensión, razonamiento etc.)

Las últimas teorías indican que los nuevos aprendizajes se incorporan en la mente del alumno asociándose a sus conocimientos previos, modificándolos o ampliándolos; que los aprendizajes que no logran asociarse en la estructura cognitiva son olvidados rápidamente. Esto nos lleva a proceder a través de un **aprendizaje constructivo**; por ello cuidamos que los nuevos conceptos y experiencias se fundamenten sobre los conceptos y experiencias previos; procuramos así mismo que cada alumno estructure su malla conceptual en conformidad con sus estilos y formas de aprender, y en coherencia con la verdad objetiva.

Adoptamos como propio un modelo de educar, que llamamos de **aprendizaje – enseñanza**. Esto significa que colocamos la enseñanza del profesor al servicio del aprendizaje de todos sus alumnos. Nuestra tarea es lograr que nuestros estudiantes adquieran los conocimientos necesarios, definidos por nuestra malla curricular, y que al mismo tiempo cada uno avance hasta el máximo de sus capacidades, conscientes de que éstas se irán ampliando en un proceso que no tiene límites.

VIII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Entendemos la evaluación como un proceso permanente y sistemático, con el objeto de retroalimentar nuestros procesos de aprendizaje y enseñanza, y así formular juicios valorativos para tomar decisiones que permitan mejorar nuestras maneras de trabajar.

Una evaluación constante y bien realizada es uno de los pilares para lograr buenos aprendizajes, y alcanzar la excelencia académica a la que aspiramos.

Como proceso de evaluación, tenemos tres momentos:

1. Evaluación diagnóstica o inicial

Se realiza al inicio del año escolar o de una unidad temática específica. Tiene por objeto investigar los conceptos y experiencias previas, las predisposiciones, y las conductas de entrada

en relación al tema a estudiar. Su objetivo es asegurarse de construir los nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno posee.

2. Evaluación formativa o de proceso

Acompaña el proceso de aprendizaje. Su función es verificar el nivel de desempeño de los alumno/as en cada una de las actividades diseñadas. Su objetivo es dar a todos los actores del quehacer educativo (profesor, alumno, padres e institución), retroalimentación continua en relación con el proceso que se está llevando adelante.

3. Evaluación sumativa o final

Está referida a verificar el nivel de logro de los aprendizajes esperados. Su objetivo es dar retroalimentación relativa a los logros alcanzados, comparados con aquellos esperados para el nivel.

Con el objeto de realizar un proceso de evaluación coherente con nuestro proyecto curricular, cuidamos los siguientes aspectos:

- Nuestros procesos de evaluación y de retroalimentación pretenden abarcar la integralidad del proceso educativo vivido por el alumno(a).
- Es un proceso permanente y constante, en el que se entrega información con una periodicidad frecuente.
- Es coherente con la planificación diseñada y con el proceso llevado a cabo: se evalúan los aspectos trabajados en clase.
- Se refiere a los criterios de evaluación entregados a los alumnos y previamente conocidos por ellos.
- La evaluación de proceso o formativa se lleva a cabo a través de las mismas actividades realizadas por el alumno. En general, toda actividad realizada debe llevar su evaluación.
- En las evaluaciones diagnóstica y final el profesor utilizará el instrumento o actividad más adecuada para medir los indicadores, definidos en la planificación respectiva.
- Desde el punto de vista de los actores, se considera la evaluación realizada por el profesor (heteroevaluación), la coevaluación o evaluación entre pares, y la autoevaluación, que en gran medida se aproxima a la metacognición.
- El proceso de evaluación puede tener un doble objetivo: por un lado mejorar los aprendizajes corrigiendo procesos, y por otro, calificar. La calificación es la cuantificación de los indicadores establecidos por cada asignatura.
- La evaluación conlleva un importante componente de estímulo a los aprendizajes. Los logros estimulan y los fracasos, en general, desaniman. Complementamos la evaluación con el acompañamiento personal a nuestros alumnos para estimular su crecimiento y/o ayudarlos a superar sus dificultades.
- El reglamento de evaluación, complementario a este Proyecto Educativo, recoge los aspectos prácticos relativos al proceso de evaluación y promoción.

IX. APOYO A LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES

Al adscribirse el alumno(a) y su apoderado a nuestro PEI, ambos se comprometen a aceptar y respetar las disposiciones y reglamentos que de él se desprenden. Por nuestra parte nos comprometemos a entregar educación de calidad.

Entre los alumnos(as) que atendemos hay una gran mayoría que se adecúan sin dificultad a nuestros niveles de exigencia. Hay otros que presentan mayores desafíos, sea para alcanzar los indicadores de evaluación, o para lograr un comportamiento acorde con nuestras normas de convivencia. Asumiendo que nuestra misión es conseguir que todos nuestros alumnos aprendan, brindamos a cada uno de ellos las ayudas especiales que requieren, de acuerdo al nivel de nuestras posibilidades y al avance de las ciencias pedagógicas. Para ello:

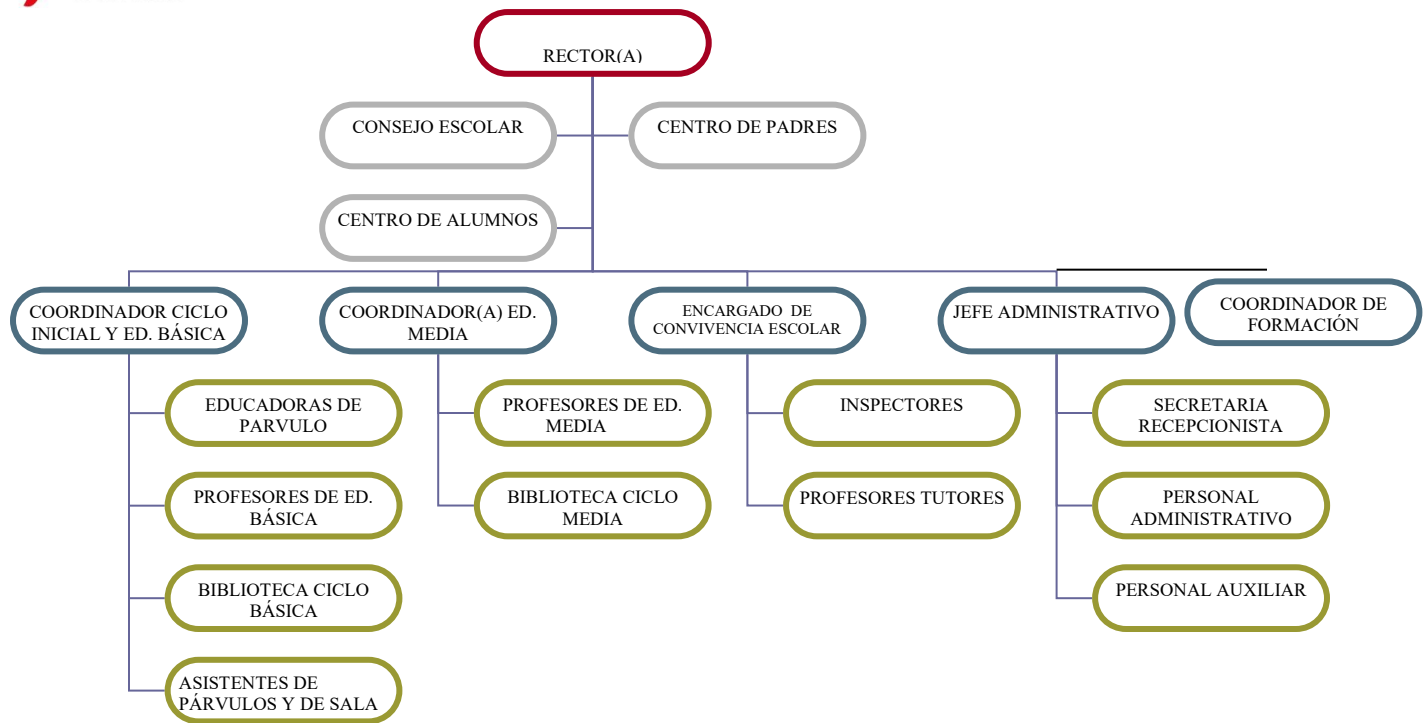
- A todos nuestros estudiantes se les aplicarán los mismos instrumentos de evaluación, los profesores serán los encargados de acompañar y mediar los aprendizajes, prestando apoyo por medio de la retroalimentación, sin bajar los estándares mínimos requeridos.
- No se repetirán las evaluaciones ya realizadas.
- Buscamos el apoyo constante de la familia, sin el cual se hace muy difícil la superación de estos problemas.
- Establecemos alianzas con instituciones especializadas en el diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje hasta 3° básico.

X. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- Consejo escolar
- Consejo de profesores
- Centro de padres
- Centro de alumnos

XI. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Organigrama del colegio:



a) El equipo de trabajo del Colegio San Sebastián está compuesto por:

	2025
Docentes directivos	7
Educadores(as) de párvulo	2
Docentes	35
Asistentes de la Educación	25